



Montevideo, 5 de diciembre de 2023

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ZINEX		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
FLUMIOXAZINA	43.4 %	480 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Feniltalamidas		
Grupo de resistencia		
WSSA	14	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 4525		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante: Hims AgroScience Limited		
País de origen: República Popular de China		
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta Nacional 101, km 24,500, Canelones Uruguay.		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: ZINEX es un herbicida pre emergente, utilizado para el control de gramíneas y latifoliadas en barbecho. Es absorbido por las radículas de las malezas. Su mecanismo de acción es inhibiendo la enzima PPO (protoporfirinogen oxidasa), interfiriendo en la síntesis de clorofila, provocando la ruptura de las membranas celulares y posterior desecación.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (cc/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
SOJA (<i>Glycine max</i> L.)	Yerba carnícera Senecio Tutía	<i>Conyza bonaerensis</i> <i>Senecio grisebachii</i> <i>Solanum sisymbirifolium</i>	100 -150 cc/ha



BARBECHO	Lengua de vaca Ortiga mansa Gambarrusa	<i>Rumex crispus</i> <i>Lamium amplexicaule</i> <i>Alternanthera phylloxeroides</i>	
EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden);	Yerba de Santa Lucía Correhuela Cardo ruso Cardo negro Cardo asnal Enredadera	<i>Commelina erecta</i> <i>Convolvulus arvensis</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Sylibum marianum</i> <i>Ipomoea grandifolia</i>	200 - 300 cc/ha
EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.)	Albahaca silvestre Capín del arroz Gramilla de rastrojo Malva Pata de gallina Pasto blanco Nabo silvestre Anagallis Brachiaria Quinoa Verdolaga Yuyo colorado	<i>Galinsoga parviflora</i> <i>Echinochloa crus-galli</i> <i>Echinochloa colona</i> <i>Anoda cristata</i> <i>Eleusine indica</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Anagallis arvensis</i> <i>Brachiaria platyphylla</i> <i>Chenopodium álbum</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Amaranthus hybridus</i>	100 - 120 cc/ha

Momento(s) de aplicación:

En pre siembra o pre emergencia.

- Barbecho: aplicar 20 días previo a la siembra de maíz y sorgo
- Trigo y cebada: aplicar 15-20 días previo a la siembra del cultivo.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación previa al cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

• **Calidad de agua:**

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.

• **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• **Tecnología de aplicación:**

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Puede aplicarse en la noche. Evitar la aplicación en momentos en que el rocío está en crecimiento (aprox. entre las 2 y las 5 am). Evitar la aplicación con inversión térmica. Usar un tensioactivo, buscando un mejor mojado y adherencia de la gota.



- Utilizar doble abanico. Son necesarias coberturas significativas para lograr un buen efecto. Por lo tanto, en función del canopeo del objetivo, será el volumen de aplicación necesario. Cobertura de referencia (Ej.: 140 L/ha).
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares. Elevados volúmenes de aplicación (100 L/ha o mayores), mejoran la performance del producto utilizado.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad: compatible en la mezcla de tanque con glifosato sólidos en pre siembra para la desecación de malezas de hoja ancha con 20-30 cm de altura. Para evitar el corte con glifo líquido, agregar alcoholes etoxilados o aceites metilados. En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con



agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

No ha mostrado síntomas de fitotoxicidad siempre que sea utilizado conforme a las especificaciones de esta etiqueta.

Constante de disociación del ingrediente activo flumioxazina: Sin disociación

Tiempos de espera: No corresponde por su uso pre siembra o pre emergencia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área dejando transcurrir 24/48 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Lavado de equipo post-aplicación:

- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo

- **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (tres) LIGERAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS,2019).

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: en caso de **ingestión**, NO provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lave dejando correr abundante agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AZUL

Otras advertencias: TÓXICO REPRODUCTIVO 1B

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo multigas con filtros para polvos. Lavar



cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

A) Peligrosidad del ingrediente activo

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TÓXICO.

A las dosis recomendadas y luego de realizar análisis de riesgo con refinamiento, el riesgo no es aceptable.

- **PROHIBIDO** aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- **PROHIBIDO** aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- **PROHIBIDO** aplicar en áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

- A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable.

B) Destino ambiental: baja solubilidad. No volátil. En suelo: ligeramente persistente, baja movilidad y bajo potencial de lixiviación. La persistencia depende de la textura del suelo, materia orgánica, pH, lluvias, dosis utilizada y otros factores, pero puede estimarse entre 12-35 días. Rápida fotodegradación.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "Triple Lavado" o "Lavado a Presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEFONO: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, Y TENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTA”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
BOTELLAS	HDPE	0.1- 0.2 - 0.25 - 0.5 -1.0 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo**

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)**

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA**